

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**ANUNCIO de 29 de junio de 2000, sobre notificación de la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 482 de 2000, efectuada a D.ª Esperanza Gómez Sánchez.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, del emplazamiento efectuado a D.ª Esperanza Gómez Sánchez sobre el recurso contencioso-administrativo n.º 482 de 2000 promovido por D. David Lago Sánchez, que a continuación se transcribe, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Por medio del presente se pone en su conocimiento que, habiéndose recibido por esta Consejería oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en relación con el recurso contencioso-administrativo n.º 482 de 2000, promovido por D. David Lago Sánchez contra la Junta de Extremadura, sobre: Resolución del Servicio Territorial de Sanidad y Consumo de Cáceres de fecha 6 de octubre de 1999, que autorizaba, por una sola vez, el traspaso de oficina de farmacia situada en Casas de Miravete y contra la Resolución de 3 de abril de 2000 del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Consumo; podrá ejercer el derecho a comparecer y personarse en el citado Recurso en el plazo de nueve días, a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sirviéndole el presente como emplazamiento ante el citado Tribunal a los efectos referidos.

Mérida, 29 de junio de 2000.—El Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**RESOLUCION de 28 de junio de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de lencería para la Residencia de Asistidos en Villanueva de la Serena.**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: U-40/2000.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de lencería para la Residencia de Asistidos de Villanueva de la Serena.
- c) Lotes: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Residencia de Asistidos de Villanueva de la Serena.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 38, de 1 de abril de 2000.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 16.000.000 de ptas. (equivalente a 96.161,93 euros).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 12 de junio de 2000.
- b) Contratistas: FRANCISCO BARCO, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.465.383 ptas. (equivalente a 74.918,46 euros).

Badajoz, a 28 de junio de 2000.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**ANUNCIO de 26 de junio de 2000, por el que se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de concursos públicos de suministros.**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.